

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta, teniendo que emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, excepto de los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Argentona, 28 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Carretero Merchante.—30.767.

## CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS OBRAS Y MONTAJES, S. L.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Carranza, n.º 27, piso 6.º, el próximo día 29 de junio, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y, de no existir quórum, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Actividad actual de la sociedad y, de acuerdo a la misma, posibles causas de disolución.

Tercero.—Dimisión del Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán disponer de las cuentas llamando previamente al teléfono 609023249.

Madrid, 2 de junio de 2005.—El Administrador Único, Juan Sotomayor.—30.863.

## CONTSE, S. A.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General que, con carácter ordinario, se celebrará en el domicilio social, Avenida Camino de lo Cortao, 28, en San Sebastián de los Reyes, Madrid, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los oportunos acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia sobre la marcha de los asuntos sociales.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultado, correspondientes al Ejercicio Cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales durante el Ejercicio 2004 por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y ceses de miembros del Consejo.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 10 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Martínez Benavides.—33.613.

## COOPERATIVA RESTAURACIÓN DE MALLORCA, S. A.

Se convoca Junta general Ordinaria de accionistas en el domicilio social calle Ollers, 191, de Marratxí el día 29

de junio 2005 a las 12 en primera convocatoria, o en segunda el día 30 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y distribución de Resultados 2004.

Loa accionistas podrán solicitar gratuitamente o examinar los documentos depositados en el domicilio social, según el artículo 112 de la Ley Sociedades Anónimas.

Marratxí, 25 de mayo de 2005.—El Administrador, Bartolomé Ballester.—30.707.

## COORDINADORA DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

*Corrección de errores*

Advertido error en la inserción del anuncio, publicado el pasado día 7 de junio. Se omitió por error el siguiente párrafo:

«La Junta se desarrollará, previos informes del Consejo Delegado y a la vez Presidente del Consejo de Administración, bajo el siguiente:».

Y en el punto sexto donde dice: Don Rafael Llorens, debe decir: Don Rafael Llorens.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—32.351.

## COPANEX IBERICA, S.A.

En Junta General Extraordinaria de la sociedad celebrada, en primera convocatoria, con la asistencia del 90% del capital social, el día 27 de Abril de 2005, en el domicilio social, se acuerda por unanimidad de todos los accionistas asistentes a dicha Junta, su disolución y liquidación simultánea, aprobándose el siguiente balance final de liquidación y la cuota de liquidación de 1,3146 € por acción.

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	6.573,37
Caja .....	6.006,53
Bancos .....	566,84
Total activo .....	6.573,37
Pasivo:	
Fondos propios .....	6.573,37
Capital .....	60.150,00
Reserva legal .....	12.020,24
Reserva voluntar. ....	155.387,62
Rtads. Neg. Ej.Ant. ....	-189.354,01
Perdid. y gananc. ....	- 31.630,48
Total pasivo .....	6.573,37

Artes, 27 de abril de 2005.—El Liquidador solidario, Josep Ferrer Pujol.—30.340.

## COPEY INVESTMENT SICAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 29 de Junio de 2005, a las 12:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso. 31.989.

## COPROINTER, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 109-05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Coprointer, S.L. se ha dictado con fecha 12 de mayo de 2005 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 2.380,03 euros.

Gijón, 10 de mayo de 2005.—Doña Carmen Villar Sevillano. Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Gijón.—30.260.